

**ACTA N° 56**

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez (10:00) del día doce (12) de mayo del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. -----

**- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----**

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Alejandro Mayne Valdez	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que los CC. Regidores Martha Jimena Valdez Morales y Ovidio Gutiérrez Garza justificaron su inasistencia a la presente sesión y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. - -

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diez horas con cinco minutos (10:05) del día doce (12) de mayo del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente -----.

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----.**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN BASE AL ACUERDO No. 10/2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, POR LO QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.

--- Respecto del presente punto Señor Presidente me permito informar que ayer se recibió un escrito signado por el C. Regidor Oscar Díaz Salazar donde solicita que se retire el presente punto de acuerdo del orden del día en virtud ..

- VII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Buenos días compañeros, buenos días a todos. En efecto el día de ayer a las trece horas, una de la tarde me recibieron un oficio en el que solicito que se retire del orden del día de la sesión

que hoy estamos celebrando en virtud de no tener a la vista, a la mano los documentos que soportan el tema que hoy vamos a debatir si continúan con el orden del día que están proponiendo, a las cinco de la tarde se la requerí también, bueno, desde muy temprano se la requerí al Secretario del Ayuntamiento y a las cinco de la tarde obtengo una respuesta en el teléfono, un escrito en el teléfono que me dice que el dictamen no lo tiene disponible porque está en firmas y en relación a eso yo quiero leerles que dice que el artículo 43 del Código Municipal y dice *“Que las sesiones del ayuntamiento se convocarán con veinticuatro horas de anticipación”* y en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas dice en el artículo 8 *“Las sesiones ordinarias del ayuntamiento se convocaran con veinticuatro horas de anticipación por lo menos”* y el 33 dice *“Todas las sesiones se efectuarán con sujeción a un orden del día que elaborará el Secretario del Republicano Ayuntamiento por acuerdo del Presidente Municipal..”* y sigue con otros detalles, yo quería destacar esto, el orden del día lo elaboran el Secretario del Ayuntamiento, como nota, por disposiciones del Presidente Municipal y es reincidente, es constante el asunto de que lleguemos a esta mesa sin los documentos respectivos, no quiero pensar o que lo están engañando o no sé qué sucede que Usted de cualquier manera, el acuerdo que le dicta el Secretario del Ayuntamiento es para tratar asuntos en los que no hay el soporte respectivo, en el que no están los dictámenes correspondientes y en los que no está la documentación en orden. Entonces yo por eso insisto en este punto, quisiera que hoy retiremos ese punto del orden del día y celebremos la sesión con el resto de los puntos. Es cuánto Presidente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Señor Secretario, vamos a poner a consideración la propuesta que hace el Ciudadano Regidor Oscar Díaz Salazar. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Señores miembros del cabildo se solicita su votación, se pone a propuesta el retirar del orden del día el punto número seis de la convocatoria respectiva, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, la negativa. Quienes estén a favor de la negativa favor de levantar su mano. Quienes estén a favor de que se retire el punto de acuerdo, los que estén a favor de que se retire el punto de acuerdo. (Se manifiestan). Gracias. Señor Presidente le informo que fue emitida votación unánime para que se...¡perdón, disculpe! --- Interviene la C. Regidora Norma Delia González Salinas comentando: No me manifesté yo en la votación para que se retire, solo es una aclaración. -

--- Pide el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que rectifique. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, quienes estén por la negativa favor de levantar su mano (Se manifiestan), --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: La negativa ya la presentamos. --- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Así es, quienes se abstengan de votar, favor de levantar su mano (Se manifiesta). Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: Son veintiún (21) votos por la negativa para que se retire el punto y una abstención, por lo tanto se aprueba por mayoría el retirar el punto. -----

- - - Toma uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Leído el orden del día se somete a su consideración y pido al Secretario dé cuenta de la propia votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Informo, fueron veintiún (21) votos a favor de los CC. VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, ALEJANDRO MAYNE VALDEZ, OSCAR DÍAZ SALAZAR, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN DE LA C. NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS. POR LO TANTO ES APROBADO POR MAYORIA QUE SEA RETIRADO EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - Solicita el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala continuar con el orden del día. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Siguiente punto del orden del día, es comisiones, ¡perdón!, lectura de correspondencia. Señor Presidente, me permito manifestarle que, no, ¡perdón! Es el cuarto punto que es:

### **ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

- III. **SE APROBÓ POR MAYORÍA RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO SEXTO CORRESPONDIENTE A: LA INCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN BASE AL ACUERDO No. 10/2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, POR LO QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.**
- IV. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **ASUNTOS GENERALES**

**APROBADO POR MAYORÍA LA INCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN BASE AL ACUERDO No. 10/2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, POR LO QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.**

**APROBADO POR MAYORÍA LA INSTALACIÓN DE LAMPARAS EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE PRIMERA Y SEGUNDA DE LA COLONIA GUADALUPE VICTORIA, POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS.**

**- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO. -----**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Como se ha informado Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. ----- .

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa, manifestarlo. Quienes se abstengan de votar, favor de manifestarlo. (Se manifiesta). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, ALEJANDRO MAYNE VALDEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR. POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 07 DE MAYO DEL AÑO 2015. -----**

**- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. -----**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. ----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fecha hemos recibido tres oficios emitidos, dos de ellos por parte de los CC. Regidores Martha Jimena Valdez Morales y Ovidio Gutiérrez Garza, mediante los cuales solicitan les sea justificada la inasistencia a la presente sesión y el tercero como lo informaba con antelación por el Regidor Oscar Díaz Salazar mediante el cual se omite el punto número seis del orden del día de la presente sesión. Es cuánto señor. -----

**--- VI.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----**

--- Solicita el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenos días a todos, buenos días a los medios de comunicación. Ya nos encontramos a mediados de mayo y desde finales del año pasado el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes a través de su Director Licenciado Moisés Guerra nos solicitó a la Comisión de Cultura un aumento al presupuesto debido a que se ha incrementado muchísimo el extensionismo, de cuatrocientos alumnos que teníamos cuando iniciamos a trabajar nosotros, ahorita tenemos más de dos mil alumnos en diferentes instalaciones, por lo cual se hace necesario que aprobemos o que analicemos antes de aprobar lo que se está haciendo en el Instituto para poder lograr tener un porcentaje más de aumento y ayudar a continuar con esta labor que se viene haciendo ya que todas las clases son totalmente gratuitas y pues yo creo que todos podemos constatar el trabajo que se viene haciendo a través del Instituto, entonces yo le solicito Señor Presidente que instruya al Secretario de Finanzas, que se haga un análisis y a la hora que mis compañeros de la comisión, mis compañeros estamos consientes en lo que estamos trabajando en el IRCA pero si me gustaría que el Instituto haga una presentación a todo el cabildo de todos los alcances que hemos tenido y logrado en este año de trabajo, así es que yo nada más quiero dejar el precedente de que se está solicitando un aumento y queda a consideración de todos nosotros que tanto podemos aumentar ya que todo se ha incrementado y bueno, los maestros también solicitan que se les esté pagando, están trabajando de veras con lo menos, o sea los menos gastos porque la idea es que sean más niños y más jóvenes y adultos mayores porque se trabaja todos los días de la semana de lunes a domingo desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, entonces creo que es una labor que vale la pena apoyar y yo les solicito a ustedes que de alguna manera se considere el aumento para el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes. Es cuánto. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidora y sí quisiera que lo vieran con la Comisión de Hacienda y Gasto Público y de la misma manera con la Comisión de Cultura pudiéramos encontrar de alguna economía para poderla solventar en el gasto que tiene el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, ojalá que así sea y se pueda hacer, por supuesto que el proyecto vale la pena. -----

**--- VII.- ASUNTOS GENERALES.-----**

--- Solicita el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Gracias Alcalde. Compañeros, me quiero dirigir a ustedes y razonar porqué mi voto fue abstención para retirar del orden del día este punto. Era importante y no nada más para el Ayuntamiento, ni para el Municipio ni para la COMAPA, es importante para la ciudadanía por la obligación que tenemos como regidores de brindarles todos los servicios que sean de calidad. En tres sesiones se ha tocado este punto Alcalde, en tres sesiones, acordamos en la primera que se iba a solicitar en la siguiente sesión que se emitiera el dictamen para autorizar esta adhesión de COMAPA al "Programa Agua sin Adeudos" de la CNA, no se hizo, en la sesión pasada acordó aquí el representante coordinador de la comisión que nos íbamos a reunir para sacar el dictamen, el dictamen está y creo que por la importancia que tiene y la urgencia también que tiene, este programa de que se le puedan condonar veintiocho millones a COMAPA del adeudo que tiene por los derechos, por la extracción que

hace COMAPA de las aguas nacionales y que viene después a darle a nuestras viviendas después de la potabilización, que le demos a COMAPA ese voto de confianza para que pueda ser una empresa con credibilidad en sus finanzas Alcalde, ya demostró este cabildo en una ocasión al autorizar veinte millones para apoyar a esta empresa con los caídos de Reynosa, ahí estuvimos consientes todos del apoyo tan grande que tenemos que brindarle este cabildo a la empresa para que siga adelante, sabemos, conocemos todos, toda la ciudadanía los problemas que esta enfrentando que no solo son por los pagos por derechos que tiene la COMAPA, así mismo Alcalde, oí una declaración de usted donde dice que en esta semana usted se reúne con el Director General de la CNA porque está gestionando una inversión de cuarenta millones de pesos que le va a dar para poder terminar con el problema de los caídos al treinta y uno de diciembre de este año, creo que es cierto porque usted lo está declarando y que mejor que lleve a la CNA, al Director General la confianza de este cabildo le esta dando a la empresa para que se pueda regularizar en este problema tan grande y que no fue un problema que esta administración hizo Alcalde pero como cabildo tenemos o la empresa tiene también de ver por los adeudos que dejen otras administraciones, no le podemos dar la espalda señores, no podemos darle la espalda, se tiene que autorizar, no sé porqué algo tan simple y tan beneficioso nosotros le estamos dando largas, yo quiero pedirle Alcalde que le solicite al Secretario del Ayuntamiento que lea el artículo 34 en su fracción F para conocimiento de aquí los compañeros del cabildo. - - - - -

- - - Pide el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al artículo que menciona la C. Regidora. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento *“En las ocasiones en que por su importancia requieran de una revisión especial, los miembros del ayuntamiento podrán solicitar que se observen las formalidades siguientes: f) Podrán dispensarse los tramites a los dictámenes de asuntos estimados como urgentes a juicio del ayuntamiento”*.---

- - - Continúa con el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Creo que este artículo está más que claro en su fracción F, en los cuales nosotros tenemos las facultades para sacarlos, no ya como un dictamen pero si sacar un acuerdo, el cual yo pido Alcalde que se ponga a consideración del cabildo para que ya saquemos este pendiente que tenemos para que COMAPA se adhiera a este programa tan beneficioso de “Aguas sin Adeudos” Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Síndico Segundo Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Sí gracias Alcalde. Solamente para secundar la propuesta de mi compañera regidora, no hay necesidad de darle largas a una situación que está por demás considerada como urgente y que será de beneficio para los ciudadanos de Reynosa. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: En el mismo tenor Señor Presidente, yo también creo también que no hay necesidad de darle más largas y que se acuerde en esta sesión el hecho de que se apruebe la incorporación de la Comisión Municipal del Agua a los beneficios que pueda traer, no nos podemos estar arriesgando ni podemos mandar al Presidente, permítame la expresión, de mandar a que vaya a una reunión con pendientes, yo creo que lo primero que le va a preguntar el Director de Reynosa, ¿cómo anda Reynosa? ¿qué deben? ¿cómo están?, que posibilidades da, tienen ustedes la posibilidad de poder acceder a los beneficios que se están ofreciendo, creo yo que se debe acordar aquí en esta sesión y mi voto será a

favor y le pido por favor a los compañeros que así lo hagan. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso compañeros, alcalde. Yo, en dos ocasiones me he manifestado a favor de este punto y lo sigo haciendo, no veo el porqué apegarnos al artículo que dice la compañera, dado que el trámite tiene límite hasta el mes de agosto, todavía estamos en mayo y aun estamos en tiempo y forma. Yo sí veo positivamente que se lleve a cabo el programa de regularización de pago por medio de la CNA, es un proyecto, un decreto muy favorable para la COMAPA como dice la compañera Norma que algunas administraciones anteriores el dos mil ocho o el dos mil trece dejaron del adeudo de treinta y cuatro millones de pesos o algo así, yo pediría que se pospusiera para la próxima junta de cabildo y lo veamos como se debe de ver, estamos en el tiempo, estamos en forma, no hay prisa, no hay porque apegarnos a un artículo que no está, no vamos a perder el apoyo, estamos todavía en tiempo y en forma. Es cuánto Alcalde. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Yo creo compañero que no me entendió lo que estoy diciendo, claro que sí hay prisa porque no tenemos porque esperarnos porque somos el último municipio de COMAPA del Estado que no se ha adherido a este programa que usted lo ha dicho y bien dicho que beneficia tanto a la empresa y la prisa señor es que nosotros, no quede en nosotros la negligencia que por capricho no votemos este punto tan importante porque no se les hizo llegar cuando en tres sesiones de cabildo hemos informado de que se trata este punto y los beneficios de adeudos que tiene COMAPA y todos los procedimientos y todo lo que marca el diario de la federación y todo está asentado en actas, aquí el problema o la urgencia compañero es que creo y lo digo negligencia porque así vamos a quedar como negligentes en un tema tan sencillo que usted mismo está aceptando que es de beneficio para que el Alcalde vaya con esta autorización firmada con este acuerdo que tiene que firmar con al CNA para que se adhieran a este programa y podamos ser nosotros confiables para que nos sigan otorgando mas beneficios en los programas federales, esa es la urgencia señores, al leer yo esta nota, claro que dije, es urgente que esto se autorice a mi me queda muy claro no se a usted como Coordinador de la Comisión y sabe usted también al igual que nosotros todos los problemas que no nada más éste que tiene pendiente COMAPA y que le demos la solución, para qué atrasarlo mas es lo que digo yo. Gracias. -----

- - - Toma uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Me permite, nada más para hacer mención se encuentra presente la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales. --- Le da la bienvenida el C. Presidente Municipal José Elías Leal. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente. Pues qué pena que recurran a esos recovecos que tiene el reglamento, ahora que pena que por la puerta de atrás quieran sacar estos acuerdos tan importantes, yo me estoy deteniendo en cuestiones de forma, yo entiendo que de fondo el programa es bueno mas no tengo los documentos a la mano como nadie fuera de la Comisión de COMAPA creo que los tenga porque ayer a las cinco de la tarde se lo requerí al Secretario del Ayuntamiento y no estaba listo, entonces van a votar, la mayoría va a votar un documento y un dictamen a ciegas, me quedó por cinco o diez minutos la impresión de que había la intención de hacer bien las cosas, de que estaban dispuestos a corregirlas y que estaban dispuestos a enmendar los graves y reincidentes errores en los que ocurre la dupla



Secretaría del Ayuntamiento y Presidente Municipal que constantemente sesión tras sesión nos traen a discutir asuntos que ignoramos, asuntos en los que no nos dan información, asuntos de los cuales no tenemos conocimiento, ese tema es para agosto, no hay urgencia, está claro, ustedes mismos han compartido las fechas y bueno, yo entiendo que eso es lo que les importa, que seamos los últimos del Estado porque finalmente aquí parece que no jala eso de la autonomía municipal, aquí están a expensas de lo que el virrey Manuel Rodríguez les indique, las instrucciones que les de el virrey Manuel Rodríguez y es una pena que con el cargo tan importante que tienen estén sujetos todavía a las instrucciones no del gobernador, de un emisario del gobernador, esa es la prisa, esa es la urgencia, de Victoria se los mandan, de Victoria les mandaron también la venta de la chatarra, de allá les marcan la pauta y la autonomía municipal pues bien gracias, aquí venimos a dar lastimas, aquí venimos a dar penas, aquí venimos a votar a ciegas porque no nos entregan la información, yo no me he referido en ningún momento de que esté en contra de ese programa, si alguien.. les recuerdo compañeros, si alguien se ocupo, si alguien se preocupo en primer instancia por atender la COMAPA en esta asamblea y en este ayuntamiento fue un servidor y les recuerdo que fue en una de las primeras sesiones porque yo sí sabía y traía el diagnostico de la ciudad y sabía de los grandes problemas que había en COMAPA y ustedes igual como ahora con una argucia ahí legaloide diciendo que fuéramos respetuosos con las comisiones, que no nos metiéramos en COMAPA, ahora el virrey Manuel Rodríguez les dio instrucciones para que se pusieran de acuerdo, el Presidente Municipal ya entendió que no va poder correr al gerente de la COMAPA ya entendió que tiene que trabajar de manera coordinada, lo que parece que no ha entendido es que tiene que trabajar aquí con la oposición y con todos y cada uno de los que tenemos una representación aquí en este ayuntamiento. Entonces no hay nada para adelante, me queda muy claro, el ensayo que ya lo traían muy listo, el parapeto, la pantomima ya la tenían muy arregladita, entonces que lástima que recurran a esos trucos, que pena de veras. Es cuánto. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor, gracias por sus comentarios. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Yo también secundo la propuesta de la compañera Norma y si es urgente esto para beneficio de la ciudadanía. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona quien manifiesta: Buenos días a todos los presentes, como ya se ha comentado aquí, creo que todos sabemos de los problemas de la COMAPA, no creo que sea justo detenernos a un trámite burocrático, en el fondo todos coincidimos que hay que darle soluciones a la COMAPA y creo que es un momento oportuno y si le quisiera decir, dice “venimos todos a dar lastima” no sé por quien está hablando, vocero, no sé por alguien en particular, pero que explique nada más esa situación. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador quien manifiesta: Con el permiso, nada más para señalar que me extraña del regidor Díaz cuando él siempre está de acuerdo con la legalidad, me extraña que ahora se oponga a un razonamiento legal y que existe compañero, por lo tanto yo estoy a favor de la propuesta de la regidora Norma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Gustavo Rico de Saro quien manifiesta: Yo nada más para secundar y al igual algunos de los otros compañeros la propuesta de la compañera Norma, me parece increíble escuchar al coordinador de la Comisión de Agua de

la COMAPA y decir que no urge, un tema tan importante y tan urgente, necesitamos seguir trabajando para regularizar, para sanear las finanzas de la COMAPA y de esa forma poderles brindar un mejor servicio a la ciudadanía, un servicio que nos piden a gritos, que nos piden que les ayudemos a resolverlos, que hemos avanzado ya invirtiendo veinte millones de pesos y que hay que seguir trabajando, por otro lado no me parece coherente los comentarios del regidor Oscar cuando él ha sido un crítico de los problemas grandes que existen en la COMAPA y ahora al parecer se opone a que rápidamente podamos solucionar un problema que va llevar a brindar un mejor servicio al ciudadano, al que le recuerdo nos debemos todos los que estamos aquí presentes y que tenemos uso de la palabra. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Sí, compañeros lacayos, por favor porque ahora creo ya estamos en otros tiempos, entonces con su palabra, me es muy molesto que siempre esté en contra de todo lo que nosotros se propone, en contra de la legalidad. En la sesión pasada posiblemente no todos estábamos muy, teníamos el conocimiento, pero voy a regresar al fraccionamiento San Valentín, que nos acusa en fastra la comisión haber aprobado, digo, de haber aprobado el nuevo fraccionamiento, cuando él era director de COPLADEM y el compañero Ariel de COMAPA, se hizo el San Valentín que tanto problema dice que ha causado, yo no sé, o sea se les olvida, tienen memoria reciente pero no histórica, pero ellos eran los compañeros que estaban en ese momento cuando se aprobó ese famoso fraccionamiento que hoy dicen que tiene tantos problemas, ese y treinta y siete o treinta y ocho más fraccionamientos en esa administración, nosotros no hemos aprobado mas que dos fraccionamientos en lo que llevamos en más de año y medio. Es cuánto Presidente. -----

- - -Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Igual, quiero hacer el comentario, a mí dentro del poco entendimiento que pueda tener quisiera, entender o creer que han sido muy genuinas la preocupación del compañero Oscar por las causas del pueblo porque pues en la práctica se da todo lo contrario, ¿verdad? les digo que en la reunión pasada yo también comenté que fueron colaboradores muy estrechos de una administración que pues tuvo muchos cuestionamientos y yo anduve indagando por ahí por que sí fué cuando se autorizó el fraccionamiento San Valentín y no encontré por ahí que el compañero Oscar levantara la voz en protesta por lo que estaba pasando, porque ya se habían dado los problemas como la está levantando ahorita, entonces, pues, me siento muy contrariada por todos sus comentarios y sobre todo tan peyorativos, tan ofensivos, igual que mis compañeros, me sumo a que se tome el acuerdo. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso, compañero Gustavo déjeme decirle que con esta acción en la cual repito estoy a favor, conozco el tema y a la mejor las formas están mal pero si lo acuerda el Cabildo tomar la decisión de que se pase voy a votar a favor, sin embargo, este mejoramiento no hace nada para mejorar la COMAPA a la mejor se queda bien decir que nos quitamos un adeudo, pero hay muchos más y hay muchos más problemas, como hay muchas colonias de la ciudad por eso nos opusimos a la votación del fraccionamiento que ustedes aprobaron, yo quisiera nada más recordarle que la COMAPA ha ido hacia abajo, desde que empezamos nuestra administración de venir viendo hacia arriba al haber los cambios de Gerentes, en la COMAPA se vio una disminución en ingresos, una disminución en eficiencia, una alta en

personal y es por eso que sufre los problemas que tiene hoy en día, es por eso que no pueda hacerle frente a los problemas que tiene hoy en día porque prácticamente ciento veinte mil usuarios no pagan el agua, eso es algo crítico que no tiene nada que ver con el tema, me queda claro y lo sigo manifestando que estoy a favor, pero si también quiero dejar claro que con esto la COMAPA no va a ser mejor, ahí hay que hacer otro tipo de acciones con las cuales se pueda ser más eficiente y que los Gerentes de la COMAPA hagan su trabajo como debe de ser o como marca el estatuto orgánico de la COMAPA , ahí dice manual de operaciones, qué es lo que tiene que hacer cada quien, qué es lo que no se está llevando a cabo, por eso la COMAPA sufre las condiciones en la que esta. Es cuánto. - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Buenos días a todos, creo que quedan dos cosas más que claras, el objetivo de esto que la compañera, por supuesto estoy a favor de que se lleve y que se ponga a votación cuanto antes, es que históricamente tenemos un adeudo, que claro y por supuesto no fue generado por nosotros, pero que el gobierno federal nos está dando la oportunidad de un borrón y cuenta nueva y claro que es importante porque con esta acción que vamos a determinar vamos a poder tener nosotros una estación que beneficia mejor para que este organismo pueda cumplir en tiempo y en forma, algunos de los muchos problemas que aquejan al municipio, por lo tanto no creo que sea necesario esperarnos hasta agosto, es mejor tener tiempo suficiente para que se hagan las acciones pertinentes por parte de nuestro Alcalde y demos la autorización para que podamos tener lo necesario para poder atender tantas necesidades que ahora si que como dice el dicho, nos fue en feria, nada mas nos falta cualquier otra cosa por que hoy tenemos un problema allá afuera que se llaman caídos y esto es algo que va a repercutir enormemente a toda la ciudadanía pero si aprobamos esto va a traer más beneficios y las cosas que se tengan que venir pues conforme se vengán en tiempo y en forma tendremos que aprobarlas para beneficio de la ciudadanía, mi voto es a favor y hay que darle para adelante señor Alcalde, creo que no hay necesidad mas que ponerlo a votación. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente, yo traigo varios asuntos pero considero que hay que agotar este y por una alusión de las compañeras que qué bueno que confiesan su poco entendimiento, porque.. bueno, deberían de saber que con el cargo que yo estuve no estaba en mí negar, reconocer u otorgar permisos para fraccionamientos, tenía otra responsabilidad y la que hoy tengo soy consecuente y soy responsable en aquel tiempo yo no tenía esas facultades hoy sí me opongo por eso fue mi voto en contra de pepelandia, mi voto en contra de esas cuatro mil doscientas viviendas que van a deteriorar la calidad de vida de los habitantes de ese sector. Es cuánto Presidente. --- Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Cómo se llama Regidor? --- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Pepelandia. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Qué gran debate da Regidor, lo felicito. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: Mi punto es apoyar a la Regidora Norma y como dice el Profesor Mitre, que se ponga a votación, la decisión está en nosotros. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días Señor Alcalde, hemos estado platicando acerca de la discusión como dice el punto seis y en su caso aprobación, hemos discutido si se aprueba o no se aprueba mas sin embargo no hemos visto algunos detalles que yo quisiera nada más comentar, mi duda es la

siguiente aquí comenta que es discusión y en su caso aprobación de la incorporación....¿está retirado? , pero ahorita está tocándose el punto nuevamente. - - - - -

- - - En el uso de la palabra el C. José Elías Leal, Presidente Municipal, manifiesta: Déjeme explicarle Regidor, la Regidora Norma está proponiendo que a través del artículo 34 y que por la importancia que tiene este tema se someta a votación por la cuestión que no requiere el dictamen, pero es el mismo tema. --- Continúa el C. Regidor José Alberto Salinas Lara: Entonces el punto sería aquí al momento de estar nosotros incorporados a este programa de regularización en automático nosotros ¿estaríamos recibiendo algún apoyo económico hacia la COMAPA? O estarían... ---Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Nos van a retirar los adeudos que tenemos con la CNA. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Claro que también caemos en otros beneficios al firmar este acuerdo para que se adhiera COMAPA a este programa, COMAPA también tiene un acuerdo con la CNA, en un programa que se llama PRODE, este programa, lo que COMAPA paga trimestralmente por extraer de aguas nacionales es un fondo revolvente, ya en una sesión de cabildo dijimos que eran aproximadamente cinco millones de pesos, la CNA te lo regresa cuando tu eres cumplido con el pago que en este acuerdo se está obligando a que sea cumplido COMAPA, para que no le nieguen el derecho a seguir en el programa también de PRODE, este beneficio es de que si pagan los cuatro o casi cinco millones de pesos por trimestre, este se puede regresar dando un peso al igual COMAPA, ó sea diez millones de pesos van a ser invertidos para obra, para infraestructura de COMAPA, es un beneficio muy grande que no podemos perder tampoco por una negligencia, nos estamos tardando en autorizar este acuerdo, nada más. Gracias. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Una vez más Señor Presidente solicito que se lleve a votación, creo que se discutió bastante el asunto y si después en lo particular queremos retomarlo, le suplicaría que llevara a cabo la votación. - - - - -

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Señor Secretario sometemos a consideración este tema, el punto que vamos a votar. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, manifiesta: Nada más les voy a pedir que nos hagan bien la reseña de lo que se va a votar porque no tenemos a la vista ningún documento. --- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Regidora por favor, la propuesta. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Que le dé lectura a su propuesta, porque pues así...- - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Lo que estoy pidiendo es, si ya votaron ustedes a que se retire el punto número seis del orden del día que se vote un acuerdo para que esta petición que se nos está haciendo de adherirnos al programa, que autorice este cabildo la firma, se le dé la facultad para que se firme este convenio con la CNA y entrar a este programa, se autorice lo consiguiente, entonces eso es lo que estoy solicitando Alcalde. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Nada más para ahondar un poquito en lo que dijo la compañera Norma, también aparte de adherirnos tenemos que hacerlo oficialmente, por medio del cabildo vamos a permanecer como avals del programa FORTAMUN, esto quiere decir que si la COMAPA en un momento dado deja de pagar el agua por noventa días, automáticamente la CNA se cobrará

del programa FORTAMUN, esto quiere decir que los cinco millones en un momento dado que la COMAPA mas o menos paga trimestralmente, si estos cinco millones llegan a un retraso de noventa días la CNA automáticamente con el aval de nosotros como Ayuntamiento, le permitiríamos que automáticamente le pida al estado esos cinco millones en un momento que tengamos en cartera vencida. Es cuánto. -----

- - -Haciendo uso del la voz el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del Ayuntamiento: Se solicita a los miembros de Cabildo se manifiesten conforme a la aprobación de la incorporación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, al programa de regularización del pago de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales a la Comisión Nacional del Agua, en base al acuerdo no. 10/2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 14 de agosto del año 2014, por lo que se emiten las reglas para la aplicación del citado programa. Solicito quienes estén por la afirmativa por favor levanten la mano. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa favor de levantar su mano, (Se manifiesta). Muchas gracias Señores. Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA**, DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, ALEJANDRO MAYNE VALDEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y **UN (01) VOTO POR LA NEGATIVA** DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR. POR LO TANTO ES **APROBADO POR MAYORÍA LA INCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN BASE AL ACUERDO No. 10/2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, POR LO QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL CITADO PROGRAMA**-----

- - - En el uso del a la palabra el C. José Elías Leal, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Señor Secretario y gracias al Cabildo también, con una excepción, seguimos con el orden del día, asuntos generales, adelante Señor Regidor. -----

- - - Solicitando el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: No es retomar el asunto pero si celebro el hecho de que el Regidor Oscar Díaz se refiera a los problemas que había en COMAPA en pasado, esto quiere decir que se ha ido mejorando, yo fui el primero que dije los problemas que había, o sea ya no los hay, también en esto que se manejó se habla que estamos pagando lo que no se pagó con antelación de tal año a tal año, yo le quiero comentar por que no debe recordar, tiene memoria muy corta que precisamente en abril del 2008 se hizo un convenio similar en esa administración, porque en la anterior administración no había pagado, aquí lo menciona, por los últimos por lo menos cuatro trimestres y había un adeudo precisamente regular como le

comento a veces la memoria falla, según convenga, la administración anterior pues era de la que mencionamos hace un rato en la que Usted era Gerente Administrativo de la COMAPA, o ¿Comercial?, Gerente Comercial y bueno también había estado por ahí en altos consumos, creo que después se lo dejo a su hermano que es el que está ahí ahorita, en altos consumos, entonces, nada más, no quiero hacer polémica nada mas un poco de memoria, historia y la otra yo le diría muy respetuosamente que si tienen por ahí a la mano el Código Municipal, porque no le entiendo algunas cuestiones y no soy del legislativo, no soy tan estudioso, en el capítulo cuarto del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, artículo 195 de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, que fue en el que menciona que fue titular, si me hace el favor y continuo en el artículo 195 Señor Secretario. -

- - - En el uso de la voz el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento: Artículo 195 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en cada Municipio podrá crearse con la aprobación del Congreso del Estado un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal como organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de promover y coordinar la formulación actualización instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo respectivo, buscando compatibilidad a nivel local los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales, tanto en procesos de planeación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos proporcionando la colaboración de los diversos sectores de la ciudad. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, manifiesta: Nada más para que vea que si hay involucramiento, no podría ser ajeno, siendo parte de, a que si Usted veía que algo se estaba haciendo mal como lo ha mencionado bastantitas veces, pues sea congruente y antes de decir ignorantes o algo medítelo, porque también leí en el acta anterior, no está el Compañero esta enfermito y Usted lo llama ignorante, cuando él lo que decía que no había necesidad de llegar hasta la reunión para solicitar algo que se necesita, vamos entendiéndolo yo no hay necesidad de esperar que haya prensa para solicitar algo que la ciudadanía ya necesita, podría ser en todo caso como es urgente que se haga, no esperar a que se convoque la comisión, mejor convocar a la prensa y decir está solicitando Usted que se haga esto o tal cosa, claro viniendo de quien viene no nos afecta lo que Usted nos tilde o lo que para Usted cree que somos, verdad, como luego dicen los insultos o palabras se toman de quien vienes, es cuánto. -----

- - Solicitando el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Si COPLADEM es una asamblea, si lo conocieran, usted que creo fue auto designado para participar en el de esta administración, COPLADEM es una asamblea, el Coordinador no tiene facultades ejecutivas ni resolutivas, si ha sido participante legítimo del COPLADEM debería Usted de saber eso y entender eso. Y en otros temas y sigo con eso...- -----

- - - En el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Nada más porque dice que es una asamblea y que pues él no decide, pero si no estás de acuerdo con las decisiones que están haciendo los representantes, hubiera renunciado, es cuánto. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Seguimos, tengo el uso de la palabra y la otra Regidor Portillo Usted me echa en cara o me reclama, o me menciona muy seguido que yo trabajo para la prensa y tal vez sí, a eso me debo yo, a eso me dedico yo, que me inspiro o que me inspira cuando esta la prensa y en

realidad si yo sé que si, yo si quiero en consenso ciudadano, yo si quiero que me vean bien los ciudadanos, si me gusta que mis compañeros se involucren en mis actividades y si me gusta que me den likes en el facebook, creo que es mucho mas legitimo que andar buscando cuotas, pago de cuotas, esa es otra motivación, cada quien llega a esta mesa con las suyas, a mi si me pueden los likes y lo que mis compañeros de la prensa digan porque es reflejo de lo que piensa la ciudadanía. Y en otro asunto me quiero referir a que en la sesión pasada, en la sesión pasada de cabildo hubo la intención de participar unos compañeros de San Valentín precisamente de unos vecinos de San Valentín y resulta que sus guaruras Presidente, sus escoltas o no sé que termino usar por que luego aquí son muy sentidos, sus guarros les dicen de manera despectiva, les negaron el acceso a siete u ocho vecinos de la colonia San Valentín, yo creo a ellos no es a los que hay que tenerles miedo, eran ciudadanos que querían presenciar el desarrollo de la sesión de cabildo y bueno Usted sabe que la sesiones deben de ser públicas, excepto que sean privadas y la pasada fue con carácter de sesión ordinaria, que debió de ser pública, no se le debió negar el acceso a nadie, me llama la atención que han sido muy renuentes a limitar ese espacio para que venga la gente y este ahí cómodamente presenciando las sesiones de cabildo, lo hicieron cuando el Señor Cantú Barragán vino y le entregaron por ahí una medalla, ese día si hubo para los invitados vip , los invitados de lujo, si hubo la oportunidad para que estuvieran cómodos, pero para el pueblo no hay la oportunidad, a los ciudadanos se les niega el acceso a este recinto para que escuchen lo que aquí trabajamos, lo que aquí decidimos, ese es un tema que... --- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Permítame... --- Con el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Permítame Presidente, permítame, yo tengo el uso de la palabra Presidente, tome nota, yo tengo el uso de la palabra no me puede interrumpir. ---Interviene nuevamente el C. Presidente Municipal José Elías Leal: No me puede interrumpir, le ponemos orden regidor. -- -Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Tengo el uso de la palabra, yo tengo el uso de la palabra. ---Comenta el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: No lo puede interrumpir... Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: El presidente también tiene que sujetarse a lo que dice el Reglamento. ---El C. Regidor Juan Salvador Portillo C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Léalo Compañero, léalo, léalo el Reglamento Compañero, el único que lo puede interrumpir es el Presidente y lo está interrumpiendo y puede levantar la asamblea si así lo considera necesario...---Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Que la levante. ---Continúa el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: No vamos a estar a los caprichos de Usted compañero...---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Yo tengo el uso de la palabra y no le permito que me interrumpa Presidente. --- Comenta la C. Regidora María Teresa Cantú González: Claro que te puede interrumpir, tiene todo el derecho...---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: yo he sido respetuoso--- Comenta el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Nunca has sido respetuoso...--- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Ya usted agarro de estarme interrumpiendo cuando tengo el uso de la palabra. ---Comenta la C. Regidora María Teresa Cantú González: pues lo voy a interrumpir yo ..---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Ya usted agarro de ser muy selectivo a la hora de conceder el uso de la palabra, por favor permítame terminar.---Comenta el C. Regidor Alan Alexandre Arjona: Le pediría Presidente aplicar el artículo 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento por favor. ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Tengo el uso de la palabra, permítame terminar por favor. ---El

C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez comenta: Lo estamos solicitando más de un Regidor, me adhiero a la solicitud. --- Comenta la C. Regidora Norma Delia González Salinas: Alcalde quisiera que se dé atención a lo que están solicitando los Regidores, que se lea el artículo y quede de manifiesto nuevamente.. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Voy a ser tolerante, necesitamos citar primero el artículo.---Continúa la C. Regidora Norma Delia González Salinas: Las leyes que nos rigen aquí lo dijimos la sesión pasada nada mas las tomamos cuando nos conviene. ---Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: La Regidora no pidió el uso de la palabra Presidente...---Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: La está pidiendo, regidor, no es de usted el micrófono. --- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Ni suyo tampoco Presidente. ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Vamos a citar el artículo y continuamos con esta sesión ¿Le parece?--- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: No me parece...--- Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Entonces que quiere hacer regidor?--- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Que me permita terminar con mi intervención ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: quien manifiesta: Regidor es importante citarlo, le pido prudencia por favor y respeto a esta asamblea...---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Igual, igual, yo he sido muy respetuoso de sus facultades, a pesar de que reiteradamente ha hecho mal uso de ellas...---Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: ¿Está molesto Regidor? ---Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Si...Continúa el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Se le nota, vamos a darle toda la confianza de que pueda leer el Secretario el artículo y seguimos con el debate ¿le parece? ..---Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Pues no me parece, pero adelante. -----

- - - Tomando el uso de la palabra el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Artículo 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; el Múncipe al hacer uso de la palabra no podrá ser interrumpido sino por conducto del Presiente Municipal, cuando se infrinja algún artículo de este reglamento interior o cuando por grave desorden en el seno de la asamblea o las galerías se ordenara levantar la sesión pública para continuar privada. - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Ya ve Presidente, no están los atenuantes o las causas no están ahí, yo tengo el uso de la palabra. Cuando se presente ¿qué situación? -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Regidor le pido prudencia por favor y respeto para esta asamblea ¿Podemos continuar con el debate? ¿Con seriedad y responsabilidad, sin faltas de respeto, ni ofensas? Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Sin ofensas. Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Adelante Regidor.

- - - Hace el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Ándele por favor Presidente, que le cuesta.. ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: A ver Regidor, no entiende. ---Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Entiendo Presidente, tengo el uso de la palabra y usted es el que parece que no entiende, no me interrumpa. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: No le gusta que le responda. ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Respóndame usted lo que quiera pero cuando tenga usted el uso de la palabra, tome nota y hasta mentadas de madre recibo, en su turno. ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Como se le puede.. Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: En su turno. --- Hace uso de la voz el C.



Presidente Municipal José Elías Leal: Cómo puede llevar un debate sino tiene argumentos solo descalificaciones, de qué manera le puedo decir que esto de debate no es calificación. -

--Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: No me interrumpa Presidente, esa es mi queja, esa es mi molestia, tome nota y todo lo que me quiera decir cuando usted tenga la palabra. --- Pide el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Cálmese, siga regidor por favor.

---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Gracias Presidente. Quería preguntar y también por favor tome nota no me conteste de inmediato. En la sesión pasada leí una relación de asesores que tiene usted aquí y le quiero preguntar directamente si el Señor Romeo Flores Leal que cobra aquí como asesor del ayuntamiento es pariente suyo y no me conteste ahorita por favor déjeme terminar. Hay otro tema que yo quisiera que sometiéramos a votación porque de la otra manera sino lo sometemos a votación, resulta que a mi se me ha negado la posibilidad de hacer alguna gestión y se me ha negado la posibilidad de ser el transmisor de las peticiones de los vecinos para que se preste algún servicio de los que en esta administración se le brinda a la ciudadanía y voy a hacer una petición muy concreta, quiero que se.. solicito que se ponga a consideración de este cabildo la reposición del alumbrado público en la calle Emiliano Zapata entre las calles Primera y Segunda de la Colonia Guadalupe Victoria y lo hago de esta manera porque de la otra manera y de la tradicional y del truco y llanto corrido que se turna a comisiones resulta que nunca se atienden esas peticiones. Yo le quiero recordar Presidente, que usted tiene funciones ejecutivas, que el que manda es la asamblea, que quien manda es la asamblea, sus colaboradores han sido muy celosos de la academia de mando, sus colaboradores hacen caso omiso de las peticiones, peticiones en estos términos pero a mi si me queda claro que yo no les doy instrucciones a los trabajadores administrativos, han sido muy celosos y en ese celo pues son omisos en las peticiones que nosotros les hacemos. Entienden muy bien la academia de mando, entienden muy bien que usted es su jefe pero yo si le quiero decir que usted no se manda solo, que usted tiene funciones ejecutivas y aquí es Presidente de la asamblea pero por encima de usted está el ayuntamiento, está la asamblea también de la que usted también forma parte, entonces tengo la petición muy concreta que también me gustaría que tome nota, que es ahí para cambiar unas lámparas en la colonia que ya mencioné. El otro asunto que yo quiero tratarles, es una propuesta para la construcción de una gasolinera municipal o de una estación de gasolina, de suministro de gasolina para llevar el control, precisamente del suministro de combustibles al parque vehicular, la tienen otros gobiernos, yo lo conocí en alguna ocasión en el gobierno del Estado de Nuevo León y puede ser un instrumento muy útil para llevar control de los combustibles y de los lubricantes que se le suministra al parque vehicular, esa es una propuesta para hacer una gasolinera y hacer un exhorto a que vigile Presidente el uso que se le da a los combustibles, no me atrevo porque echaría de cabeza a algunos trabajadores que me han pasado reportes que se está haciendo mal uso del combustible en el Departamento de Servicios Primarios. Gracias Presidente, es cuánto y le agradezco que me haya dejado terminar. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Le agradezco tantas peticiones que hace usted cada vez que viene. Lo del árbol genealógico de la familia Leal búsquelo, la curiosidad es de usted, no mía. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Nada más para un comentario acerca de lo que platica de que no se le ayuda en sus peticiones, no es cierto compañero se lo dije en la sesión pasada y se lo reitero ahorita, en varias ocasiones

me pidió, fuimos juntos, yo como coordinador de la Comisión de Servicios Públicos Primarios a diferentes lugares, uno que recuerdo fue al fraccionamiento Los Fresnos y ahí escuchamos el sentir de la ciudadanía donde había muchas peticiones, ese día yo tuve una junta con el Presidente Municipal, le comente de lo que había pasado y el giro instrucciones a la gente operativa para que fueran a resolver alguna de las situaciones que usted tuvo a bien llevarme con los vecinos, entonces esa fue de una manera económica que usted me pidió que fuéramos, que usted accedió y al fin el Presidente quien tomo la acción para que se resolviera ese problema. Entonces le pido que no diga cosas que no son, que a usted, y que creo que a todos nosotros se nos han resuelto situaciones que son propias de los

- - - Tomando el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, manifiesta: Presidente, si me permite nada más hacer una aclaración, la semana pasada en cuanto a lo que manifiesta el Regidor de que vinieron un grupo de personas de la Colonia San Valentín, los señores que acudieron estaban aquí afuera, llegó personal de la Dirección de Gobierno para preguntarles cuál era su situación, su problema, gente de la Secretaría de Desarrollo Social, que fueron a platicar con ellos atendieron su petición, en ningún momento mencionaron ellos que venían a la sesión de cabildo ni tampoco en ningún momento se les impidió el paso. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Yo regreso a las inconsistencias, a las incongruencias. La semana pasada, la sesión pasada, el propio Regidor Díaz hizo hincapié que se encontraba entre nosotros un vecino de la colonia, no recuerdo si Emiliano Zapata, bueno de nombre Candelario que estaba aquí para, él había hecho algunas peticiones, etcétera, etcétera, y que aquí se encontraba, dando prueba pero concisa, genial, puntual de que aquí estaba una persona en público que él invitó, si ya después trae a otra gente pues también la hubiera pasado, hubiera tenido la atención con ellos, por supuesto que no se le niega la entrada a nadie, no que yo sepa, me extraña que sepa puntualmente lo que sucedió en la sesión solemne cuando la abandono, yo creo que no es problema de nosotros, que él tenga problemas emocionales, bipolares, no sé de qué tipo sean porque escucha el apellido y luego luego empieza, también casi hizo lo mismo cuando se autorizó el mencionado fraccionamiento, entonces no lo entiendo pero de repente si es congruente y de repente no lo es, pero es congruente con algunas cuestiones yo creo que tendría necesidad de otro tipo de preguntas o de ver si la semana pasada felicita el que este aquí un vecino, ciudadanos, bienvenidos y luego ahorita se queja que no se les permite la entrada, no lo entiendo, es algo que no me da, pero también le preguntaría, lo que está manejando o pidiendo por cuanto al alumbrado público ¿es una gestoría? ¿Para la colonia que menciono? Respondiendo el Regidor Oscar Díaz Salazar que ¡sí! Continuando el Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, si le buscan tantito en actas en prácticamente dijo en alguna ocasión ¡no soy gestor! ¿Si se acuerda? Entonces vamos congruencia, congruencia, que el coraje se transforme en debate y que si se nos sube el color que se nos bajemos otro yo creo que, no le creo en muchas cosas, por ejemplo ahorita él dice, no están enterados y su compañero de bancada o su jefe de bancada él manifestó la sesión pasada que desde enero tenía conocimiento de lo de COMAPA, no entiendo porque no le transmitió la información o quizá no había interés, a mi me interesa algo y pregunto y dice por ahí un agio que preguntando se llega a Roma, entonces yo creo que pediría más que nada congruencia más allá que cordura, etcétera. ¡Es cuanto! -----

- - - Hace uso del micrófono el Regidor Oscar Díaz Salinas, quien manifiesta: Regidor Gustavo, me llamo Oscar, no me llamo Bartola, y no me contento con dos pesos. Que usted me acompañe y que salieron tres lamparitas de una colonia en año y medio que tenemos de trabajo, en un montón de gestiones que yo he hecho, en un montón de solicitudes que he hecho algunas públicamente, me llamo Oscar Díaz Salazar, no me llamo Bartola, ¿si se sabe la canción verdad Regidor? Es que esta usted muy joven es “la Bartola con dos pesos tiene que pagar el teléfono, el agua y la luz y demás” ¡Es cuanto señor Presidente! - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora, Victoria Araceli Ibarra Soto, manifiesta: Me permite Presidente, a propósito del comentario que está haciendo el Regidor Portillo de la persona que estuvo la semana pasada en la discusión se me paso comentar que entre las peticiones que traía era un área verde en la Colonia Emiliano Zapata, y esa semana habíamos estado en la Emiliano Zapata en la inauguración de un área verde precisamente, con muchos juegos, si mi compañero nos acompañara, ya sé que me anticipo a lo que va a decir por que ya se lo he planteado que no es dama de compañía del Presidente pero si nos acompañará a los recorridos se podría dar cuenta de todo lo receptivo que esta la gente, de todo lo que se hace, aunque después regrese a ver si hay alguna grieta en el pavimento o algo, pero creo que se pudiera dar cuenta y nos evitaríamos algunas cuestiones. ¡Es cuanto Presidente! - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Regidora, Norma Delia González Salazar, quien manifiesta: Voy a intervenir porque creo que este asunto de la gente que se está quejando del Regidor Díaz me compete, me atañe y me queda más que claro con lo que estoy oyendo ahorita que fue gente que Ustedes dos invitaron porque ahí estuvieron y se negaron a que dieran los nombres las tres personas que estaban aquí, se negó usted compañero a que diera el nombre de ellos y la dirección para poder ayudarles en el problema que traían, sé que hay un grupo de gente porque lo ví por redes sociales, no sé si vivan en San Valentín o no, que se ofendieron por que hice yo el comentario de que los derecho habientes que adquieren una vivienda tienen responsabilidad y dije porque motivo tiene responsabilidad. Formo parte de la Comisión ya sé que usted dice que es muy cantado ¿verdad? de la Comisión Consultiva Regional del INFONAVIT y sé lo que hace el INFONAVIT. Sé del taller que tiene el INFONAVIT antes de que el derecho habiente firme la vivienda, firme su escritura, tiene la obligación el INFONAVIT de decirle al derecho habiente si ya fue a ver físicamente la casa, si ya consulto con vecinos y déjeme decirle que también les dice cuanto les va a quedar de su salario al momento de adquirir la vivienda, tu ganas tanto, te van a descontar tanto, te queda tanto, ¿puedes tu hacer o vivir con ese dinero para pagar comida, estudios, vestido y aparte la vivienda? Eso es lo que hace el INFONAVIT por eso lo dije, pero también me queda muy claro lo que en esas redes sociales y aquí lo digo de frente y yo los acuso a ustedes de lo que están amenazándome compañeros en las redes sociales de que me van a venir a “tablear” esa es la expresión que ponen en redes sociales y que mi integridad física está en riesgo, señores, aquí estamos para darle solución a la gente de San Valentín y no nos negamos, en el 2013 ya fue también una persona de su partido compañero o no sé si sea del PAN no me queda claro todavía, pero fue una persona también con una manifestación que decían quince gentes, no creo que una manifestación sea así, a reclamar este problema, no es posible que traigan a la gente con tantos años y no les puedan dar solución a su problema, no se trata de estarlos agitando, se trata de darles la solución, usted como lo dijo Portillo ahorita no es ningún gestor, usted lo dijo “Soy Regidor” entonces como

Regidor tiene la obligación de sacar adelante el problema que poca gente le esta confiando a usted para que le dé solución no para que los traiga para arriba y para abajo y aparte se adhieran gentes también que me amenacen de esa forma. ¡Es cuanto Alcalde! - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: ¡Mira Bartola! Digo ¡Oscar! El tema de que si has arreglado una lámpara o dos o tres es un tema de gestión, es un tema con ganas se resuelven las cosas, ese día tuviste las ganas y resolviste tres lámparas de las mil que te han pedido los ciudadanos, trabaja para los ciudadanos, se objetivo con ganas de ayudar a todos los ciudadanos de Reynosa, es difícil entender tus acciones, el tema de que ayudes ahora a la gente de San Valentín puede ser remordimiento, ya que en la administración donde tú colaboraste se aprobó el Fraccionamiento San Valentín y lo que mal empieza, mal termina, hay muchas necesidades en San Valentín que desgraciadamente una Administración poco seria, que jugó con el sentimiento del ciudadano autorizo este fraccionamiento y no le dio el seguimiento necesario, ahora entiendo que el remordimiento te haga buscar ayudarlos más sin embargo no señales a esta administración como responsable, esta administración donde te recuerdo eres parte buscamos resolver los problemas, y los problemas se resuelven con ganas de resolverlos. En ningún momento al menos conmigo, que conmigo fue con el que resolviste esas tres lámparas te he vuelto escuchar decirme vamos a San Valentín a resolver, no lo has hecho entonces no me digas que fueron tres y que para empezar no las doy yo, la gestión la haces tú y el Presidente Municipal es el que da las órdenes operativas para que se lleven a cabo. ¡Es cuanto! - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso compañeros. Compañera Norma nada más para expresarle que yo no acarree esa gente, digo no soy de esa manera, usted me conoce, yo no los traje. ---Comentando la Regidora Norma Delia González Salar: no me lo diga a mí, dígaselos a ellos, que dijeron que eran invitados de ustedes dos. ---Respondiendo el Regidor Ariel Longoria García: pues míos no eran invitados y no creo que del compañero Oscar Díaz tampoco, yo creo que la que debió haber salido a darles frente y a explicarles por que hizo ese comentario, debió haber sido Usted, aquí estuvieron las personas y la andaban buscando a usted y no a nosotros. No me estoy justificando, simplemente yo le estoy dando la razón de que yo no arrime esa gente, que no le pase por la cabeza se lo estoy diciendo de frente y de a de veras yo no soy así, no me interesa que la maltraten ni que la amenacen, no me interesa y no tiene porque interesarme, mis procedimientos no son de esa manera y si me interesaría que le diera el frente, la cara a esa gente si usted cometió un error o lo tomaron de diferente manera no tiene nada de malo explicarlo y decir lo que se tiene que decir y ayudarles a salir adelante en el problema que ellos traen. ¡Es cuanto Alcalde! - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la Regidora, Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Claro que no me niego a dar la cara a la ciudadanía, esa es mi obligación, lo estoy diciendo aquí y se lo puedo decir a la gente, estoy dispuesta a apoyar al fraccionamiento, a los habitantes de ese fraccionamiento a decirles todo el apoyo que se ha dado en esta administración otorgando los tinacos cobrándoles nada más treinta pesos mensuales por el agua que reciben por tres días compañero, y que treinta pesos usted lo sabe muy bien mensuales, equivalen a un peso el por día. Creo que más que de acuerdo estamos de la situación, creo que los señores que vinieron o las señoras que vinieron dijeron que eran invitados de ustedes dos, sí, yo no sé si sí o no o si usted se esté justificando en este

momento de que usted no los invito pero fue muy, y ahí están las grabaciones compañero como estuvo usted agitando a la gente y discúlpeme si no le di la cara en ese momento es porque no estaba aquí en este edificio, cuando me llamaron yo llegue a este edificio compañero, a dar la cara y esta gente no estaba pero claro que no me niego a darle a la ciudadanía darle la cara no tengo por qué. Yo no voy a estarle dando tres años largas para darles situación, es mi obligación y creo que cuento con el apoyo de todo el cabildo por que todos estamos consientes de lo que están viviendo y estamos consientes también porque usted es el coordinador de COMAPA, y desgraciadamente en todas las reuniones que hemos tenido de la comisión que es de perdido una por mes usted no ha dado ningún informe aquí de lo que está pasando ahí y ese informe usted lo debió de haber dado desde hace mucho porque sabe la situación que hay en COMAPA, porque sabe que fraccionamientos tienen pendiente en COMAPA, usted nunca lo ha externado, entonces ¿quien está quedando mal aquí? Lo vuelvo a repetir, no me estoy negando a darle la cara a la ciudadanía y estoy dispuesta y creo que cuento con su apoyo Alcalde para poder darle solución al problema que tienen, ya investigué, ya me ocupe en preguntar cómo podríamos arreglar este problema y las obras que se están haciendo para que ya no nada más cuenten con tres días de agua, sino que cuenten toda la semana, todos los días con este vital liquido, ¡Gracias alcalde! -----

--- Solicita el uso de la voz el Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Primero pues contestarle a la compañera si le interesa, mi afiliación formal a algún partido, soy del PRD y en cuanto a lo que usted piense u opine o crea eso es asunto suyo, mi afiliación es al PRD compañera, y además nos hace una acusación muy grave compañera, nosotros no estamos exhortando a nadie, ni estamos alimentando el linchamiento, yo ví en las redes sociales del periódico La Tarde, con comentarios muy agresivos, muy ofensivos, no los fomentamos, no los conocemos, me extraña que usted me adjudique que yo manejo el Facebook del periódico La Tarde, o alguna relación con el periódico La Tarde, no sé si en otros más había.. – Interviene la C. Regidora Norma Delia González Salazar: ¡No fué en el periódico, no diga mentiras!. --- Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien, manifiesta: ¡No me interrumpa compañera por favor!. Redes sociales del periódico La Tarde, Facebook del periódico La Tarde, en donde yo vi comentarios a partir de unas declaraciones tuyas, mal entendidas o muy desafortunadas ese es otro asunto, pero ¡no le acepto esa acusación compañera!, es muy grave yo no me conduzco en esos términos, me podrán acusar de muchas cosas pero no de esos métodos, no de vínculos con esa gente de esa naturaleza, entonces no le acepto su reclamo compañera, no es así, me da mucha pena también que llegue a esos extremo, creo que la crítica es válida, en redes sociales, en medios de comunicación en esta mesa, más no en esos extremos, yo lo repruebo compañera y le expreso mi solidaridad sincera ante un exabrupto de algún usuario de las redes sociales, yo no estoy de acuerdo en eso, lo siento por usted y yo no avalo eso yo no soy comparsa de eso. Eso por un lado y por otro presidente, en cuanto a su árbol genealógico la verdad no me interesa, como dato cultural o como dato histórico, tiene importancia, porque si es así es una aversión a la Ley, si Romeo Flores Leal, es pariente suyo, está usted incurriendo en un delito porque usted los contrata, eso es uno y la otra es al revisar el acta de la sesión anterior, se le dificulta a usted mucho, es bueno para evadir las respuestas, yo le pregunto y ojalá me contestara con un monosílabo un “si” o un “no” ¿la señora que trajo, la señora ciudadana ecuatoriana que trajo los colibríes presta algún

servicio en el ayuntamiento, ¿es contratista del ayuntamiento? , sé, sé que no es empleada, esa es otra pregunta compañero, presidente, esas son para usted directamente y bueno por el momento nada más el exhorto otra vez a que se vote el enviar las cuadrillas para que repongan las luminarias en la colonia que les especifique y en la calle. ¡Es cuanto! - - - - -

- - - Solicitando la palabra el Regidor Juan Salvador Portillo Martínez. Quien manifiesta: Para solicitar que se haga privada. No se crean amigos de la prensa, no son amigos ocasionales tenemos muchos años cultivando su amistad con casi todos por eso me atrevo a veces hacer las expresiones que hago, no me es desconocido ninguno, ni me prestan ningún favor y con mucho respeto les digo ninguno, ni me ha pedido, ni me merece chaigotiar, porque si he visto eso en otras partes, con pruebas, dice no azucé, no a la gente que vino, no la puse en contra dé, hay grabaciones muy puntuales donde usted como pandillero político, ustedes, cuando estaba yo tratando de darle solución, ofrecerle una probable solución a las personas de San Valentín, que no venían molestas por el Fraccionamiento San Valentín, fíjense ustedes, no era su gran molestia, curiosamente la molestia más grande de ellos era que se hubiera autorizado el Fraccionamiento Puerta Grande, hay que ver, yo les ofrecía que si lo que quieran era solución al problema que tenían o querían bronca con el otro fraccionamiento, me dijeron que querían una solución, les pedí el nombre y el compañero les dijo que no me lo dieran, ¡Él fue el que autorizó el fraccionamiento, fue él! Y otro por atrás a la brinque y brinque ¡Sí fue él, fue él, fue él! No sé cómo se le llame azucar o no, ahí están las grabaciones, ahí están, no tuvieron eco con sus amigos periodistas porque ellos vieron que no se trataba ni si quiera de un buen debate, nada más eran ganas, como decía mi abuela “de fregar o de moler”. Porque si nos vamos a como está el fraccionamiento y cuanto aquí hay historia, y esta recibida en las obras de COMAPA y hasta donde tengo entendido usted cobraba las factibilidades como gerente ¿verdad? ---Respondiendo el Regidor Ariel Longoria García: ¡Claro! Se cobraba en caja. ---Continuando con el uso de la voz el Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, manifestando: Entonces no se vale, ¡bueno no se! No se vale y bien decía Norma, hace un rato, la compañera Norma, a veces no tenemos informes aquí de la Comisión de lo que se hace y no se vale que usemos la Comisión para coyotear y ver a que amigos les arreglamos los recibos, entonces, así como se pidió puntualmente que se hicieran las reuniones de las comisiones creo que en el caso de COMAPA se hacen pero que también se informen al resto dé que no se le pide un informe puntual hasta justo ahora pedimos y decimos que desconocemos como se ha llevado, entonces si se azuco a esa gente, y por su puesto de cómo acepte la disculpa, pero yo le pediría a la compañera Norma que lo hiciera en una forma formal ante las Leyes y en cuantas instancias haya por cuanto a las amenazas que le profirieron ya sea, una por medio de las redes sociales y otras aquí afuera esas también están gravadas. ¡Es cuanto! - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Nada más compañero. Efectivamente mi reacción que tiene gravada, habría que verme ¡verdad! Pero usted en la primera platica que tuvo con las señoras que vinieron, su primera reacción fue, sacar un papel que traía ahí alguien donde el fraccionamiento no lo había autorizado esta administración que había sido autorizado en una administración que yo trabaje, entonces de ahí empezamos mal que ese fue mi disgusto si quiere ayudar a la gente que tiene que ver qué administración se autorizo el fraccionamiento. Ya han pasado dos administraciones después de esa administración en la cual en la administración que usted también fue regidor se recibió ese fraccionamiento y se hizo a parte otra ampliación que también tiene los

mismos problemas de agua de todo San Valentín, entonces yo le pediría que no agarremos pleitos personales yo me deslindo de la acusación que me hace la compañera Norma no es mi caso, no soy así, si me disgusta que al venir alguien sumamente enojado le salgamos con algo que no es asunto mío, es asunto de la administración pasada o antepasada, eso sí no se vale, me queda claro que hay que tomarle cartas en el asunto los que estamos aquí somos nosotros no está la administración anterior usted bendito Dios ha estado en dos administraciones, esperemos que sean las únicas, y la otra parte en cuestión de mi hermano que trabaja en la COMAPA, no es posición mía compañero yo le pediría respeto hacia mi familia yo no quiero ni me quiero meter con su familia la posición no es mía eso se lo puedo asegurar, yo creo que él ha trabajado y es amigo del alcalde y ha trabajado y trabajo en su campaña, y no es posición mía, andamos por partes diferentes y yo le pediría respeto hacia mi familia no se meta si no quiere que yo me meta con la de usted. Hay que respetarnos venimos aquí a ver dificultades de los ciudadanos no a ver qué parientes tenemos o cuántos son. ¡Es cuanto alcalde! - - - - -

- - - Tomando el uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. José Elías Leal, quien manifiesta: ¿Lo de parientes para quien fue? ¡Porque no le entendí! Bueno, voy a turnar lo de la gasolinera, yo creo que puede haber recursos por ahí, está solicitando el Regidor Díaz una gasolinera para el municipio y se la voy a turnar a la Comisión de Hacienda y Gasto Público, definitivamente no creo que tengamos es recurso disponible y menos en este trienio y la cuestión de las lámparas de su gestión que aprecio y reconozco que vaya a las colonias también, la voy a turnar como debe a la Comisión de Servicios Públicos Primarios, las comisiones tiene un respeto y se hacen las gestiones y voy a someter también la consideración yo creo que si la propia comisión solicita esto, pues obviamente no se debe de tomar como un a propuesta de usted, es una necesidad del municipio y aquí mismo lo hemos probado, aquí no hacemos servicio a domicilio, aquí atendemos a los ciudadanos y hace rato votamos algo que es una necesidad y bueno, pues nos hemos preocupado si son parientes o no parientes, es como si yo le comentaría a usted que si todos los días está en la nómina, una cosa sería que se apellidan igual y otra cosa que sean parientes, no me da por los parientes pero lo puede investigar, y otra cosa, creo que extraña muchísimo a María Sol le voy a decir que venga ya es un asunto e carácter particular de la Cónsul y el otro tema, ya sabe usted perfectamente que no hay nada absolutamente, así es que turno a las comisiones y someto a consideración la propuesta los que estén por la afirmativa que se tenga que votar una gestión que corresponde a la Comisión y Dirección de Servicios Primarios, se me hace extraña pero la respeto que lo manifiesten, adelante por favor, Señor Secretario.- - - - -

- - - En uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, manifiesta: Si puede el regidor, por favor mencionar cual es la propuesta que quiere que se someta a votación. - - - - -

- - - Respondiendo el Regidor Oscar Díaz Salazar, manifestando: Lo que no me queda claro que yo quiero que se someta a votación que se sustituyan unas lámparas en una colonia de una calle de una colonia determinada, fue entre calle y calle, más no sé lo que está proponiendo el presidente. – Manifestando el Presidente Municipal, José Elías Leal: es su propuesta, es su solicitud. – Respondiendo el Regidor Oscar Díaz Salazar: ¡Ah! Bueno van a votar mi propuesta. Comentando el Presidente Municipal, José Elías Leal: Yo le he solicitado a la comisión que tome nota y haga la gestión con las facultades que tiene. - - - - -

- - - Otorgándole el uso de la palabra al Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, manifestando: ¡Gracias señor presidente! Yo creo que no es necesario que se ponga a votación con el respeto que me merece esta situación, puesto que esta gestoría corresponde a todos y cada uno de nosotros como integrantes de este órgano colegiado, sí hay alguna de las situaciones donde no se nos presta atención o por negligencia o por olvido o por lo que sea, nosotros somos los responsables directamente de esa petición para poder hacer la gestión ante la instancia que corresponda y para eso quiero pedirles y proponerles más que votar eso, es que las Comisiones correspondientes son las responsables de ellos todos y cada uno de nosotros podemos hacernos cargo y podemos hacer la solicitud correspondiente, sí quiero proponer que haya mucho más respeto entre cada una de las comisiones y cada uno de los integrantes de este órgano colegiado porque definitivamente he visto con tristeza y discúlpenme, que cada vez son más las situaciones agresivas que no corresponden a este órgano colegiado por lo tanto pido más respeto y si queremos nosotros que nuestro o trabajo o el trabajo de esta administración el cual somos responsables del bienestar de la ciudadanía pues debemos involucrarnos todos y cada uno en las comisiones que sean aunque no pertenezcamos a esa comisión ¿Por qué? Pues porque todos tenemos injerencia en ellas y si queremos informarlos más de todo lo que ahí pues asistamos a las reuniones que ellos tengan ya sean de obras públicas, de COMAPA, de servicios primarios, de lo que sea, involucrarnos más para poder servirle mejor a la ciudadanía pero de verdad compañeros la palabra respeto es un valor que debemos poner en práctica enormemente dentro de este órgano colegiado y yo considero Señor Alcalde que no es necesario, basta con que usted lo acaba de decir ahorita turnarlo y que se atienda esa situación que el compañero está solicitando y como si hubiera querido hacer algo ya antes de traerla aquí fuera de una sesión de cabildo podríamos hacerlo para que se pueda atender. -----

- - - Tomando el uso de la palabra el Presidente Municipal, José Elías Leal, manifiesta: El tema no es mío, hay una solicitud y la tengo que poner a consideración, tiene facultades el propio Coordinador de la Comisión. -----

- - - Manifestando el Regidor Gustavo Rico de Saro: Yo como lo comente señor Presidente, reitero sigo diciendo que yo creo que no hay necesidad de poner una situación de esa consideración y tomar el tiempo de todos los que estamos aquí, yo creo que eso se puede resolver de una manera económica con la ayuda de usted girando las instrucciones al Coordinador de Servicios Públicos Primarios y yo dando un seguimiento a que estos trabajos se lleven lo antes posible. -----

- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Pues haciendo uso del permiso que me otorgó el regidor Gustavo Rico en la sesión anterior yo hago esta propuesta y la hago hace rato la comenté, la hago porque a mí de manera sistemática se me ha negado esa posibilidad de gestión que tal vez ustedes la tengan pero no se me debe negar, me queda bien claro que no se me debe negar y si me la van a negar no son cosas mías, no cuestiones personales, no beneficios personales, son gestiones para la ciudadanía, y si me lo van a negar que sea públicamente, la propuesta se las repito para que la conozcan, y tomen nota, es reponer las lámparas del alumbrado público en la calle Emiliano Zapata entre las calles Primera y Segunda de la Colonia Guadalupe Victoria y quiero que sea, la asamblea quiero que sea este órgano colegiado porque no quiero que sea una concesión ni del regidor Gustavo ni del Presidente Municipal concesiones que a mi



me han regateado si así lo quieren ver, por eso pido que la asamblea resuelva y lo tiene que respaldar porque se lo digo al Presidente para que a su vez él haga lo conducente con sus colaboradores. ¡Es cuanto! -----

- - - Respondiendo el Regidor Gustavo Rico de Saro: Presidente, yo no lo he negado nunca algunas de sus gestiones su comentario pareciera que yo soy el que le ha negado, a la Comisión nunca le ha pedido, lo que le ha pedido, se ha acudido y se ha resuelto por órdenes del Presidente operativas y con el seguimiento del Coordinador que soy yo, le agradezco que lo tome en cuenta cuando le doy permiso de que lo haga así y ¡Es cuanto!

- - - Tomando el uso de la palabra el Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Quiero hacer otra solicitud, en virtud de que comenta el ciudadano alcalde que lo está haciendo porque hay una solicitud de parte de un regidor, yo quiero hacer la solicitud de que no se lleve a votación porque no vamos a sentar un precedente y no vamos a votar un beneficio que debe de tener la ciudadano porque lo que quiere hacer el Regidor Díaz es llevarnos a su capricho como siempre lo ha hecho, por supuesto que se le dé el apoyo a través de la comisión y que se la haga no a través de un acuerdo porque si no el día de mañana vamos a traer todos los acuerdos aquí al pleno para que se voten y no vamos a respetar las comisiones si se lleva a votación en ese momento yo declino el hecho de pertenecer a una comisión, para nada va a servir, es que se turne a la Comisión esa es mi petición y yo quiero que me secunden los demás regidores, que se turne a la comisión y la comisión va a llevar el servicio, por supuesto que va a llevar pero una vez que este turnada a la comisión.-----

- - - Manifestando el Presidente Municipal, José Elías Leal: ¡Calma! Vamos en el tema dándole vuelta y vueltas, voy a poner en la mesa dos propuestas a votación ¡Dos! La que sea a través de la Comisión con el respeto que merece y la voluntad del Alcalde y la segunda, la del regidor que se someta a votación aquí, del Regidor Oscar Díaz, estoy respetando la suya y estoy proponiendo otra y las dos van en el sentido no de carácter particular sino de ayudar a los ciudadanos a resolver un problema que se presenta en un área, estamos de acuerdo.-----

- - - Comentando el Regidor Oscar Díaz Salazar: Que curioso Regidor Portillo que usted no quiere que yo recurra al mismo procedimiento que ustedes lo hicieron con la cuestión del agua y que se comprometen tres o cuatro millones y ahora usted no quiera que óbviemos este trámite para resolver sobre tres lámparas, que curioso que, sería más selectivo, hace rato mencionaba usted la palabra memoria selectiva, criterio selectivo, argumento selectivo, es una palabra copiada para que si me la quiere aplicar anótela por ahí regidor, entonces yo quiero el mismo tratamiento que le dieron hace rato al asunto del convenio con el agua, que se resuelva sin dictamen, sin resolución, porque es muy urgente para estas familias que viven en esa calle la reposición de esas lámparas.-----

- - - Tomando el uso del micrófono el Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Voy a someter a consideración las dos propuestas, una que se haga a través de la comisión con el mismo propósito, y otra que está pidiendo el Regidor Oscar Díaz. Señor Secretario de lectura a la petición que está haciendo el Regidor Oscar Díaz.-----

- - - Manifestando el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Se pone a su consideración la propuesta del Regidor Oscar Díaz de reponer unas lámparas. ---  
Comentando el Regidor Oscar Díaz Salazar: ¿Digo las calles? ---Respondiendo el Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: ¡Si por favor! ---Manifestando

el Regidor Oscar Díaz Salazar, la calle Emiliano Zapata entre la calle Primera y Segunda de la Colonia Guadalupe Victoria. ---Continuando el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano (Se manifiestan), quienes estén por la negativa favor de levantar su mano.(Se manifiestan) - - - -

- - - Tomando el uso de la voz el Presidente Municipal, José Elías Leal, quien manifiesta: Se pone a consideración de que este cabildo autorice que se puedan instalar las lámparas en la colonia que han presentado una solicitud a este cabildo, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano, a través de la comisión, (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa favor de levantar su mano. (Se manifiesta)- - - - -

- - - Manifestando el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Señor Presidente le manifiesto que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA**, DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, ALEJANDRO MAYNE VALDEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y **UN (01) VOTO POR LA NEGATIVA** DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PROPUESTA PARA QUE SEAN INSTALADAS LAS LÁMPARAS EN LA COLONIA MENCIONADA POR MEDIO DE LA COMISIÓN. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias, le encargo eso por favor Regidor. ---Responde el C. Regidor Gustavo Rico de Saro: ¡Claro que sí! - - - - -

- - - Solicitando el uso de la palabra la Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Nada más para felicitar a mi compañero Oscar Díaz, me gusta verlo ese lado sensible que no le conocía porque ahora si está gestionando porque el siempre nos decía que nosotros los regidores no éramos gestores y me gusta, lo felicito compañero. - - - - -

- - - **X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - - - - -

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente siendo las once horas con cuarenta (11:40) del día doce (12) de mayo del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -

- - - - - DOY FÉ - - - - -

C. Irma Amelia García Velasco  
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz  
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez  
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro  
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas  
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández  
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre  
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador  
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez  
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona  
8º Regidor

#### **JUSTIFICÓ**

C. Ovidio Gutiérrez Garza  
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz  
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González  
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez  
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto  
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales  
14º Regidor

C. Ariel Longoria García  
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez  
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara  
17º Regidor

C. Alejandro Mayne Valdez  
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar  
19º Regidor

C. Juan González Lozano  
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo  
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal  
Presidente Municipal